



**ACTA DE LA COMISIÓ INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
CULTURA, EDUCACIÓ, JUVENTUD Y DEPORTES**

Lugar de celebración: Mislata, sala de reuniones del 5º piso de la Casa Consistorial.

Fecha de celebración: Miércoles, 3 de octubre de 2018.

Hora de comienzo: 14:30 horas.

Asistentes:

- D^a. Pepi Luján Martínez (Presidenta).
- D. Antonio Arenas Almenar.
- D^a. Ana María Julián Ruiz.
- D. Ximo Moreno Porcal.
- D^a. Maika Tarín Darrocha.
- D. Javier Santes Alpuente.
- D^a. Lola Hortelano Ramón.
- D. Fernando Gandía Escorihuela.
- D. Antonio Sanchis Navarro.
- D. Javier Gil Marín.
- D. José María González Murgui.

Secretario de la Comisión: José Manuel Ortiz García.

Asuntos tratados:

1. Aprobación del acta de la sesión de fecha 19 de septiembre de 2018.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Asuntos de control.

- **Espectáculo de clausura y libramiento de premios del “XXXVI Concurs de Teatre Vila de Mislata, 2018”.**

La Sra. Presidenta informa a los presentes de que, a propuesta de los responsables de la coordinación artística del certamen, la compañía encargada de representar el espectáculo de clausura y de conducir el acto de libramiento de premios el día 14 de diciembre de 2018 será la Companyia La Dependent, de Alcoy, que representará la obra “Separeu-vos, junts!

- **Nombramiento del jurado del “XXXVI Concurs de Teatre Vila de Mislata, 2018”.**



La Sra. Luján informa de que los cinco componentes del jurado han sido propuestos por los responsables de la coordinación artística del certamen y que son personas de calidad contrastada, entre los que hay tres miembros estrechamente relacionados con Mislata.

El Sr. Gandía Escorihuela pregunta si es el mismo jurado de ediciones anteriores.

La Sra. Luján le responde que alguno de los jurados ya ha participado en otras ocasiones, pero que el hecho de repetir viene avalado por una competencia profesional que, a juicio de los coordinadores, está suficientemente contrastada por su trayectoria.

El Sr. González Murgui se interesa por si el currículum es el único elemento que se tiene en cuenta a la hora de seleccionarlos.

La Sra. Luján le responde que es el más importante, y que siempre se intenta que haya miembros de Mislata o estrechamente relacionados con Mislata, lo que en esta ocasión ocurre con tres de los jurados.

El Sr. Sanchis pregunta si D. Francisco Alcón es jurado por primera vez o si ya lo ha sido en ediciones anteriores.

La Sra. Luján le responde que es su primera intervención como jurado, que anteriormente fue uno de los coordinadores del certamen, informando a continuación a los presentes de que, en esta ocasión, para la selección de los responsables de la coordinación artística del certamen se ha tramitado un expediente de contratación, realizando la licitación correspondiente.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, y en relación con el asunto planteado en la sesión anterior por el Sr. Gandía sobre los posibles retrasos en las obras que se están realizando en los campos de fútbol, la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Antonio Arenas, que expone a los presentes que existe una dirección facultativa de dichas obras, y que el profesional que la ejerce es quién debe determinar si el procedimiento y los plazos de ejecución se están cumpliendo o presentan demoras injustificadas, y que se obrará en consecuencia si de sus informes se deriva la imposición de sanciones a la empresa adjudicataria.

El Sr. Porcal añade que ha habido retrasos con ocasión de otros contratos, en que, por motivos justificados, se ha demorado la ejecución de las obras.

El Sr. Arenas concluye agradeciendo la paciencia que están demostrando los usuarios de las instalaciones y la comprensión mostrada ante la situación.

Vuelve a tomar la palabra la Sra. Luján para abordar otro tema planteado por el Sr. Gandía en la sesión anterior: los nominados para los actos del Nou d'Octubre,



informando a los presentes de que, por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el martes anterior, han sido nominados las juntas directivas de los cuatro hogares municipales; D. Pere Besó, por su trayectoria literaria; y una jugadora del Club Hanbol Mislata que ha participado en los campeonatos mundiales de su categoría.

3. Ruegos y preguntas.

A preguntas de la Sra. Presidenta, los Sres. Gil Marín y González Murgui manifiestan que, en principio, no tienen cuestiones que deseen plantear en esta comisión.

El Sr. Gandía se interesa por unas vallas que han quedado en las inmediaciones del CEIP L'Almassil tras la celebración de la última *masclètà*, que, según afirma, están volcadas y sin retirar, lo que puede conllevar cierto peligro.

La Sra. Luján agradece la información y le responde que se lo comunicará a los responsables del asunto para que adopten las medidas pertinentes.

El Sr. Gandía se interesa por la situación de los talleres de yoga y expone que, por registro de entrada, se ha presentado una queja sobre una monitora.

La Sra. Luján y el Sr. Arenas le responden que no tienen ninguna constancia de este hecho y que realizarán las averiguaciones correspondientes.

El Sr. Gandía pregunta por la partida a la que va imputado el gasto de la iluminación del campo de fútbol y solicita tener acceso al expediente de la actividad "Mislata Jove Fest", interesándose por cómo se ha hecho coincidir uno de los conciertos de dicha actividad con la *pasetjà* de San Miguel.

La Sra. Luján le responde que la *pasetjà* se adelantó sobre el horario inicialmente previsto, ya que se habían tomado las medidas de coordinación necesarios para que no hubiera interferencias entre dichos actos y el concierto concluyó a la hora pactada.

El Sr. Gandía expone que tiene información de que en Valencia se va a fijar un horario para tirar petardos durante las próximas Fallas, y se interesa por si en Mislata se va a hacer algo similar.

La Sra. Luján y el Sr. Arenas informan de que, por el momento, no hay prevista ninguna novedad en ese tema con respecto a años anteriores.

El Sr. Gandía pregunta por la finalidad de las obras que se están realizando en el mercado municipal, y que le han informado de que su coste asciende a 15.000,00 euros.



La Sra. Luján le responde que las obras obedecen a la necesidad de prevenir, debido al estado de la techumbre, el riesgo de que pueda haber un derrumbe o algo similar, y que, por imprevistos surgidos y vicios constructivos que se han hecho patentes tras el comienzo de las obras, ha habido que incrementar la dotación económica hasta los 40.000,00 euros.

En relación con el mismo tema, el Sr. Sanchis se interesa por si existen todas las garantías de seguridad para los usuarios y si se han adoptado las pertinentes medidas de seguridad o evacuación en caso necesario.

La Sra. Luján le responde que el proyecto está coordinado por profesionales competentes y con experiencia y que la seguridad de las personas es una prioridad.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos del día tres de octubre de dos mil dieciocho, de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LOS CONCEJALES Y LAS CONCEJALAS ASISTENTES,

El original ha sido efectivamente firmado.